

## UN CAMINO A LA SEGUNDA GENERACION DE ESTANDARES

ALBERTO DIBBERN

CONEAU- ARGENTINA

En el mundo actual, la educación superior ha sufrido grandes transformaciones que es necesario considerar a la hora de pensar en el aseguramiento de la calidad. La valoración del conocimiento y las nuevas exigencias del mundo social y económico han implicado un crecimiento de la cobertura de la educación superior, junto con un fenómeno de masificación, cuya tendencia de crecimiento se vislumbra que se sostendrá en los próximos años. Los sistemas de educación superior, que se caracterizaban por una estructura relativamente simple y por una baja diferenciación institucional, han devenido en sistemas altamente complejos, con escenarios diversificados, diferenciados y segmentados. El surgimiento de nuevas formas institucionales, la multiplicación de la oferta de carreras universitarias, las nuevas configuraciones de la matrícula universitaria vinculadas principalmente a la feminización y a un mayor acceso a la educación superior de grupos sociales antes excluidos de la universidad, las nuevas formas de enseñanza mediadas por entornos virtuales y la necesidad de responder a los requerimientos de los procesos de internacionalización del sector son algunas de las características que imponen revisar los mecanismos de aseguramiento de la calidad y la formulación de los estándares en los que basa la evaluación.

La instalación de una cultura de la evaluación de la calidad, con prácticas de autoevaluación y evaluación externa, ha acompañado estas transformaciones y los estándares aplicables a esas prácticas merecen una consideración especial en este punto. Uno de los principales desafíos para una política de aseguramiento de la

calidad es la determinación de los estándares a partir de los cuales se define la calidad de la educación superior y la medida en que esos estándares comprenden las necesidades de la sociedad en la que se inserten las IES, los lineamientos de quienes definen las políticas universitarias y las financian y los desafíos que enfrentan quienes gobiernan las propias instituciones.

Estos procesos que se han generalizado en los últimos diez o quince años, han logrado producir una cultura del aseguramiento de la calidad, quizá con diferencias en el impacto en países de la Región, en algunos casos transformándose en verdaderas políticas de Estado y permitiendo el desarrollo de experiencias regionales en Mercosur y Centroamérica que velan por el aseguramiento de la calidad de IES y programas.

Ahora bien, en aquellos sistemas que las prácticas de la acreditación y la evaluación se han convertido en requisitos obligatorios total o parcialmente, o en su defecto de carácter voluntario pero necesario en la jerarquización de los programas o instituciones, se corre el riesgo de la transformación en procesos rutinarios que perjudiquen e impacten negativamente y produzcan desgano o estancamiento institucional.

Una situación similar puede resultar en las propias Agencias de Aseguramiento de la Calidad y esto nos desafía a establecer nuevas estrategias que permitan un avance hacia nuevos umbrales de calidad. Como resultado de esta situación debe aparecer el acople entre un mecanismo de inicio o estándares de primera generación y otros de avance o de segunda generación.

Los estándares de inicio establecen umbrales de calidad, “aquello que se espera de las instituciones de educación superior”, esos estándares deben comprender las nuevas configuraciones de los sistemas universitarios, a fin de generar marcos evaluativos e instrumentos que permitan abordar de manera integral esas nuevas formas con que las instituciones desarrollan sus proyectos educativos y que permitan analizar, en un mundo complejo, con diversidad de escenarios sociales, económicos y culturales de las regiones, el modo en que las IES acompañan y favorecen el crecimiento de su comunidad.

Estos estándares de inicio o primarios, hoy deben considerar la diversificación

institucional mencionada y comprender la evaluación diferenciada para los sistemas de Educación a Distancia , como para las Sedes o Subsedes que son ápendices de Instituciones constituidas generalmente en los grandes centros urbanos. Ambos casos son desafíos importantes, ya que ambas modalidades demandan de los Estados y de las IES que su oferta brinde garantía de calidad para aquellos que en ellas realizan el noble esfuerzo de estudiar y necesitan de las mismas oportunidades que otorgan los sistemas tradicionales.

Los países han avanzado en sistemas de aseguramiento de la calidad mediante procesos de evaluación y acreditación que dan garantía a la sociedad acerca del buen funcionamiento de una institución o de un programa. Se han centrado en las IES o en los programas que se ofrecen, a partir de criterios y estándares que recorren distintas dimensiones del desarrollo institucional o del proceso de formación de los alumnos : la viabilidad y la consistencia de la propuesta institucional y académica, las políticas de desarrollo de investigación y extensión , la composición del cuerpo académico , los programas de enseñanza y su relación con el perfil de graduados que se proyecta formar , las políticas de bienestar estudiantil, los recursos con que la institución cuenta para llevar adelante su proyecto educativo , su capacidad para cumplir con todas las funciones universitarias y su capacidad para autoevaluarse, generar planes de desarrollo estratégico y cumplir con su misión.

Para cada una de esas dimensiones, los distintos sistemas de aseguramiento de la calidad definen estándares, parámetros y criterios que , en el marco de la evaluación, establecen requisitos a cumplir para garantizar condiciones apropiadas de formación . Queda entonces en manos del modelo de evaluación , que defina la institución o el organismo de evaluación externa , la construcción de un análisis del objeto evaluado , desde la sumatoria de cumplimientos parciales o desde una perspectiva integradora del cumplimiento de los estándares.

Si la evaluación de las instituciones de educación superior y de sus programas permite garantizar a la sociedad la formación esperable, e instalar procesos de autoevaluación interna para analizar el funcionamiento y lograr un desempeño eficiente, para corregir rumbos, para tomar decisiones y para estimular estrategias internas de mejora y proporciona información sustantiva para orientar políticas públicas en educación superior, destinadas a superar aspectos débiles del sistema,

promover cambios o incentivar líneas de desarrollo, es necesario pensar en distintos tipos de estándares: los que aseguran la calidad y los que marcan el impacto y rumbo en el desarrollo de la educación superior y su instituciones.

En los tipos señalados, establecemos los que denominamos primarios o iniciales y los que denomino de segunda generación o secundarios. El desafío esta planteado en el desarrollo de estos últimos, ya que considero indispensables para darle plasticidad y continuidad a los sistemas ya instalados de aseguramiento de la calidad.

Resulta imperioso en este punto, pensar un sistema de estándares que permita analizar como funciona cada institución, evaluar la eficiencia de su gestión y su capacidad de autoevaluación para definir los planes estratégicos , apreciar sus resultados a la luz de objetivos, las metas y la misión institucional y analizar los mecanismos por los cuales articulan sus funciones de docencia e investigación con su compromiso social, económico y cultural, en el entorno en que se insertan.

Es en este sentido que se plantea un tipo de estándares de segunda generación, que atraviesen transversalmente todo el espectro de desarrollo de las actividades de las IES y que apunten a apreciar en esas actividades de docencia, investigación y extensión la capacidad de incidir en la comunidad, responder a las demandas cambiantes y crecientes y promover cambios de acuerdo con las necesidades del entorno, con calidad y a partir de una gestión universitaria eficaz y eficiente que compatibilice lo académico y la inversión producida.

Los desafíos que se plantean son tan trascendentes como al inicio de los sistemas de aseguramiento de la calidad en el final del siglo XX, en esos tiempos la resistencia de la IES de la región hacia pensar que era practicamente imposible avanzar, hoy nos encontramos con un sistema mas aceptado que consolidado.

Los estándares de segunda generación, nos desafian a establecer mecanismos que eviten la burocratización de los procesos y que se termine en un sistema poco dinámico e inflexible.

El desarrollo de esta nueva generación de estándares quizá nos permita avanzar en la mejora de los umbrales de calidad ya establecidos y considerar la evaluación con una visión diferente.

En esta nueva generación de estándares, debemos pensar como establecer los que comprendan al entorno geográfico para conocer si su influencia es regional, nacional o internacional; es importante conocer también como es la relación con sus egresados , el nivel de empleabilidad de los mismos y la opinión de los empleadores; el número de graduados que se han realizado como emprendedores , la aceptación que los mismos tienen de las capacidades adquiridas; el nivel de internacionalización de instituciones, programas y graduados; la producción de patentes; la articulación con los programas de posgrado y capacitación continua. Debemos considerar, respetando que la educación es una inversión y no un gasto, la relación entre esta y los resultados académicos de profesores, investigadores y estudiantes; como el impacto que instituciones y programas tienen en la mejora de la calidad de vida y el sistema productivo en su región de impacto. Estos y muchos otros aspectos deben ser considerados en la nueva generación de estándares. Lo que es claro es la necesidad de brindar un mecanismo que brinde continuidad a lo iniciado y evite que la evaluación y la acreditación se transiten en un círculo no virtuoso.